MINISTERIO DE HACIENDA

Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central al mes de Septiembre 2026

MINISTRO DE HACIENDA
Jerson Rogelio Posada Molina

VICEMINISTRO DE HACIENDA
Luis Enrique Sánchez Castro

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTORA GENERAL DEL PRESUPUESTO
Laura Michelle Arce de Aguilar

MINISTERIO DE HACIENDA
Boulevard de Los Héroes No. 1231
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503)2244-3000

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15ª. Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Teléfono: (503) 2244-4000

Índice

Introducción 4
I. Clasificación Económica de los Gastos 5
A. Gastos Corrientes 5
B. Gastos de Capital 8
C. Aplicaciones Financieras 10
D. Gastos de Contribuciones Especiales 10
II. Ejecución de Gastos Institucionales y Principales Logros Alcanzados 11
A. Educación 12
B. Salud 13
C. Seguridad Pública y Justicia 14
D. Obras Públicas y Transporte 14
E. Agricultura 15
F. Turismo 16
G. Cultura 16
III. Anexos 17

Introducción

El Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto presenta el Informe de Seguimiento y Evaluación de los Resultados Presupuestarios del Gobierno Central, correspondiente al periodo finalizado al mes de septiembre 2026. Dicho informe se enmarca dentro de los principios fundamentales de transparencia fiscal, considerada una responsabilidad primordial del Estado.

El informe proporciona un resumen y análisis de los principales resultados presupuestarios alcanzados en el tercer trimestre del año. Dichos resultados están alineados con las prioridades estratégicas del Gobierno, enfocadas a la Recuperación Económica, Educación, Salud, Seguridad Púbica y Bienestar Social, para cuyo logro, se han implementado medidas administrativas y estrategias fiscales dirigidas a mejorar la recaudación de los ingresos y a eficientizar el gasto público, particularmente el gasto de consumo, sin descuidar el desarrollo de programas sociales, la ejecución de proyectos estratégicos de inversión pública y otras prioridades orientadas a mejorar el bienestar de la población y a dinamizar la economía nacional.

El Informe incluye un análisis de la ejecución del gasto público, desagregado según la clasificación económica, detallando el comportamiento de cada rubro que conforman esta clasificación. Además, se presenta un análisis de la ejecución presupuestaria por institución pública, con énfasis en los logros más relevantes del trimestre evaluado.

I. Clasificación Económica de los Gastos

De acuerdo con su naturaleza económica, los gastos ejecutados a septiembre de 2026 alcanzaron los US$7,841.1 millones, lo que representa el 69.4% del presupuesto modificado, el cual asciende a US$11,295.8 millones. De este total ejecutado, US$5,808.4 millones corresponden a Gastos Corrientes, equivalentes al 75.8% de su respectivo presupuesto modificado. Por otro lado, la asignación combinada para Gastos de Capital, Aplicaciones Financieras y Contribuciones Especiales totalizó US$2,032.7 millones, con niveles de ejecución del 43.4%, 85.2% y 77.3% respectivamente, en relación con el presupuesto modificado (ver Anexo No. 1). Este nivel de ejecución ha sido fundamental para atender las demandas ciudadanas, sostener la inversión pública y honrar los compromisos financieros.

A. Gastos Corrientes

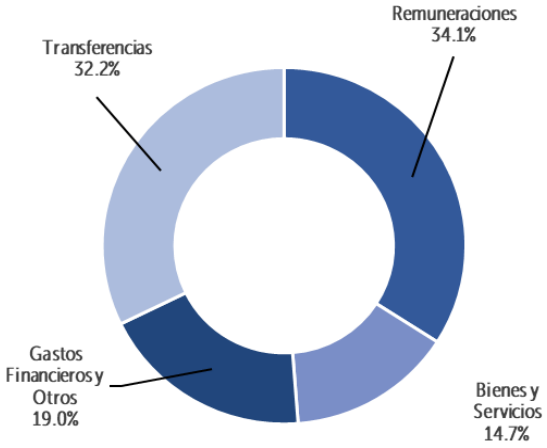
Al cierre de septiembre de 2026, los gastos corrientes devengados ascendieron a US$5,808.4 millones, lo que representó una ejecución del 75.8% respecto al presupuesto modificado fijado en US$7,663.5 millones para este rubro. En cuanto a la distribución del total devengado y su ejecución respecto al presupuesto modificado, las remuneraciones dispusieron de US$1,978.5 millones (80.5%); los bienes y servicios US$854.3 millones (68.8%); las transferencias corrientes ascendieron a US$1,871.4 millones (77.1%), y los gastos financieros y otros sumaron US$1,104.3 millones (71.8%).

A septiembre de 2026, los resultados presupuestarios del Gobierno Central evidencian un mayor dinamismo en la ejecución de los recursos públicos, manteniéndose dentro de los parámetros previstos y programados para este período. Este comportamiento refleja la prioridad estratégica otorgada a la cobertura de los gastos de consumo, especialmente en rubros como remuneraciones del personal operativo, la adquisición de bienes y servicios indispensables; así como, las transferencias corrientes destinadas a sostener el funcionamiento operativo integral del Estado. En consecuencia, la ejecución del gasto corriente se ha traducido en el fortalecimiento y la atención continua de las necesidades esenciales de la población, asegurando la prestación ininterrumpida de servicios públicos en salud, educación, seguridad ciudadana y otros prioritarios.

En el Gráfico No. 1, se muestra la composición porcentual de los gastos corrientes devengados al mes de septiembre de 2026.

Gráfico No. 1

Gastos Corrientes Devengados a septiembre de 2026 - En porcentajes



Los resultados obtenidos al cierre de septiembre de 2026 en el rubro de Gastos Corrientes, responde principalmente a los siguientes factores:

- El gasto devengado en remuneraciones alcanzó US$1,978.5 millones, equivalente a un nivel de ejecución del 80.5% respecto a su presupuesto modificado. Este resultado se sustenta en la aplicación rigurosa de las medidas de eficiencia del gasto vigentes en la Ley de Presupuesto 2026, tales como la suspensión de incrementos salariales, la prohibición para la creación de nuevas plazas y la restricción en el uso de vacantes, orientadas a garantizar la sostenibilidad fiscal del Estado.

 Este nivel de ejecución evidencia una clara orientación estratégica hacia los ejes prioritarios del Gobierno, destacando Educación (personal docente), Salud (personal médico, paramédico y de apoyo) y Seguridad Pública y Justicia (personal policial), los cuales concentraron US$1,202.5 millones (60.8% del total devengado en este concepto), lo que permite asegurar la continuidad de la enseñanza, la atención integral de la salud y el mantenimiento de la seguridad ciudadana. Los US$776.0 millones restantes (39.2%) fueron ejecutados por el resto de instituciones públicas, cuya asignación es esencial para sostener la actividad económica, infraestructura y demás servicios que impulsan el desarrollo del país.

 La distribución de las remuneraciones se detalla a continuación.

Cuadro No. 1
Remuneraciones del Gobierno Central a septiembre de 2026
En millones de US dólares

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en el Devengado
Instituciones Prioritarias Órgano Ejecutivo	1,505.8	1,504.9	1,202.5	60.8
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	759.0	759.5	612.5	31.0
• Ramo de Seguridad Pública y Justicia	467.0	470.4	361.5	18.3
• Ramo de Salud	279.8	275.0	228.4	11.5
Resto de Instituciones	919.2	951.9	776.0	39.2
• Órgano Judicial, Defensa Nacional, Obras Públicas, Agricultura y Ganadería, Economía y Ministerio Público	667.9	664.0	539.1	27.2
• Otras Instituciones	251.3	287.9	236.9	12.0
Total	2,424.9	2,456.8	1,978.5	100.0

Fuente: Sistema de Administración Financiera del Estado (SAFI).

- En bienes y servicios se devengó el monto de US$854.3 millones, lo que equivale a una ejecución del 68.8% del presupuesto modificado para este concepto. Esta ejecución se vio influenciada por las medidas de contención del gasto implementadas, sin reducir la capacidad de respuesta a la población, dado que las diferentes instituciones públicas han priorizado aquellos gastos esenciales e ineludibles para garantizar la ejecución de los programas y la atención de necesidades en el marco de las prioridades estratégicas del Gobierno, destacando rubros críticos como servicios básicos (energía eléctrica, agua y teléfono), arrendamientos, medicamentos, insumos médicos, alimentación escolar y servicios de certificación, entre otros.

- Los gastos financieros y otros alcanzaron un monto devengado de US$1,104.3 millones, lo que significó una ejecución del 71.8% del presupuesto modificado para este concepto. De este total, US$1,068.7 millones correspondieron a intereses y comisiones de la deuda pública, desglosados en US$732.1 millones por endeudamiento externo y US$336.6 millones por interno, atendiendo así los compromisos del país en ambos ámbitos. Los restantes US$35.6 millones permitieron cubrir otros gastos indispensables para la operatividad institucional, tales como el pago de impuestos, tasas, seguros, comisiones y servicios bancarios, entre otros conceptos.

- En el rubro de transferencias corrientes, el monto devengado alcanzó los US$1,871.4 millones, representando un nivel de ejecución del 77.1% con relación al presupuesto modificado para este concepto. Dicho cumplimiento hizo posible el financiamiento de transferencias destinadas a atender prioridades estratégicas del Gobierno en áreas como educación, salud y subsidios a la energía eléctrica y al gas licuado, además de brindar apoyo a las municipalidades, entre otros destinos, la atención de dichas prioridades absorbió el 69.8% del total ejecutado en transferencias, según se detalla en el Cuadro No. 2. Entre los principales destinos de las transferencias realizadas sobresalen los siguientes:
 - ✓ Financiamiento a municipalidades para que puedan atender gastos de funcionamiento.
 - ✓ Aportes al FINET para financiar el subsidio a la energía eléctrica residencial.
 - ✓ Subsidio al Gas Licuado de Petróleo, con el objetivo de mantener sus precios accesibles y a proteger la economía de los hogares.
 - ✓ Asignaciones a Hospitales Nacionales y otras dependencias adscritas al Ramo de Salud, destinadas a la prestación de los servicios de salud de forma directa.
 - ✓ Financiación para la protección integral de la niñez y adolescencia y la provisión de servicios integrales de niños y niñas en su primera infancia.
 - ✓ Recursos al Centro de Desarrollo de Comercio Agropecuario, orientados a la formación de agroproductores y a la administración de la Central de Abasto, entre otros.

Cuadro No. 2
Transferencias Corrientes del Gobierno Central a septiembre de 2026
En millones de US dólares

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en el Devengado
• **Ramo de Hacienda** Apoyo a Municipalidades, Subsidio Energía Eléctrica y Gas Licuado, Presupuesto Especial Extraordinario Evento Electoral, Apoyo a la Red Nacional de Hospitales, Obligaciones y Otros Compromisos del Estado.	852.7	808.6	683.5	36.5
• **Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial** Atención a Veteranos y Excombatientes, Cuerpo de Bomberos y Apoyo Otras Entidades.	233.2	262.5	195.3	10.4
• **Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología** UES, Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia e Instituto Crecer Juntos.	191.8	216.9	177.2	9.5
• **Ramo de Salud** Hospitales Nacionales, Fondo Solidario para la Salud, Sistema de Emergencias Médicas, Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido" y otras dependencias adscritas.	674.3	664.0	444.7	23.8
• **Resto de Instituciones** Ramo Seguridad Pública y Justicia, Economía, Agricultura y Ganadería, Obras Públicas y Otras Transferencias Institucionales.	388.8	476.5	370.6	19.8
Total	**2,340.8**	**2,428.5**	**1,871.4**	**100.0**

Fuente: Sistema de Administración Financiera del Estado (SAFI).

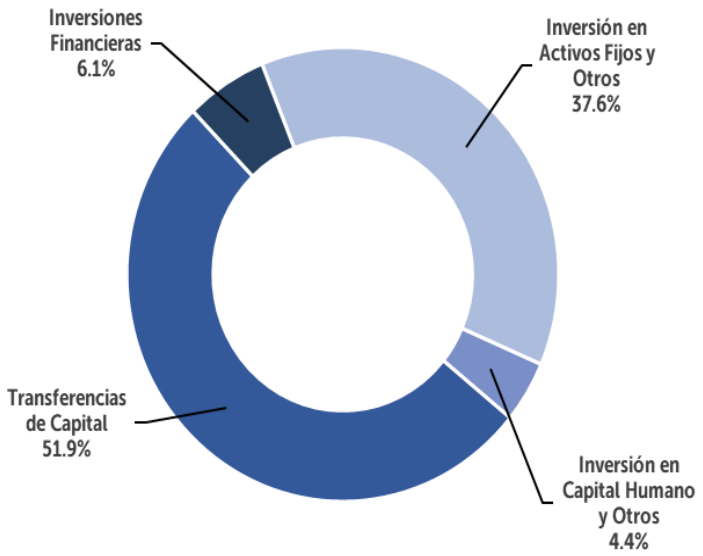
B. Gastos de Capital

Al cierre de septiembre de 2026, la ejecución de los gastos de capital alcanzó los US$1,084.7 millones, lo que representó un avance del 43.4% respecto al presupuesto modificado vigente para este rubro que fue de US$2,496.9 millones. Este nivel de ejecución refleja el dinamismo de la inversión pública y la capacidad operativa de las entidades gubernamentales para implementar proyectos estratégicos que impulsan el crecimiento económico del país, la modernización del Estado y la mejora en la calidad de vida de la población.

El análisis de la composición de estos gastos ejecutados evidencia que la mayor parte de los recursos fueron orientados a las transferencias de capital con el 51.9% de la ejecución en este rubro, totalizando US$563.0 millones. Por su lado, la Inversión en Activos Fijos representó el 37.6% del gasto de capital ejecutado, equivalente a US$408.4 millones; mientras que la inversión en capital humano constituyó el 4.4% del total ejecutado, sumando US$47.4 millones y las Inversiones Financieras alcanzaron los US$65.9 millones (6.1% de participación). Dichas asignaciones resultaron esenciales para ejecutar obras y proyectos que dinamizan la inversión privada, potencian las economías locales y promueven la creación de empleo. De igual manera, han contribuido a la formación y especialización del talento humano mediante las iniciativas de innovación desarrolladas por el gobierno.

El Gráfico No. 2 muestra la distribución porcentual de los gastos de capital devengados al mes de septiembre 2026.

Gráfico No. 2
Gastos de Capital Devengados a septiembre de 2026 a septiembre - En porcentajes



Al cierre de septiembre de 2026, la ejecución del gasto de capital abarcó el financiamiento de múltiples proyectos de inversión. Estas iniciativas se priorizaron en áreas clave para impulsar el desarrollo integral del país, entre las cuales destacan las siguientes:

Proyecto	Ejecución (Mill. US$)	% Ejecución
✓ Programa de Conectividad Digital Social	28.9	65.0%
✓ Programa de Integración Social y Desarrollo Local a través de la Promoción de Artes y Actividades	6.5	51.1%
✓ Ampliación de Oferta para la Educación Media Técnica en 12 departamentos del país	1.4	10.6%
✓ Programa de Mejoramiento de Ambientes Educativos para la Formación Integral y Aprendizajes a nivel nacional	2.7	77.7%
✓ Programa Crecer y Aprender Juntos. Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	45.5	26.7%
✓ Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: Nacer, Crecer, Aprender	3.0	24.1%
✓ Programa de Reducción de Brecha Digital en Centros Escolares de El Salvador	110.2	78.2%
✓ Programa "Mi Nueva Escuela" de El Salvador	15.0	10.7%
✓ Programa de Modernización del Sistema Educativo de El Salvador	48.6	65.3%
✓ Programa Integrado de Salud II	4.6	70.6%
✓ Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	18.8	23.4%
✓ Programa de Salud Inteligente e Integral, a nivel nacional	5.1	11.3%
✓ Programa de Simplificación y Digitalización de Trámites	7.9	63.0%
✓ Programa de Fomento de la Empleabilidad y Mejora del Acceso al Empleo Asalariado	3.8	47.2%
✓ Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador	1.5	15.1%
✓ Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA-1, Tramo Los Chorros	36.2	33.2%
✓ Iluminación Pública con Tecnología Led para distritos priorizados, a nivel nacional	3.9	58.7%
✓ Reconstrucción del Mercado Municipal de Santa Ana y Municipios Aledaños	4.1	16.7%
✓ Construcción del Bypass de Apopa, entre carreteras SAL38E - CA04N, distritos de Ciudad Delgado, Tonacatepeque y Apopa, del departamento de San Salvador	1.8	2.4%
✓ Construcción y Equipamiento de Sistema de Transporte Público por Cable Aéreo	2.4	56.8%
✓ Construcción y mejoramiento de centros educativos en distritos priorizados, a nivel nacional	49.1	32.7%
✓ Programa de apoyo a la recuperación y expansión del sector turismo en El Salvador	6.8	35.1%

Durante el período, las transferencias de capital alcanzaron un monto devengado de US$563.0 millones, lo que equivale a un avance de ejecución del 71.1% en relación al presupuesto modificado en el mismo concepto. La distribución de estos recursos comprende el 58.4% del total ejecutado, al apoyo directo a las municipalidades y la asignación de recursos a iniciativas estratégicas como el Programa de Erradicación de la Pobreza, las acciones de Prevención de la Violencia y el impulso al Desarrollo Económico Local, evidenciando un avance efectivo en la canalización de fondos hacia los territorios. Por su lado, educación y salud dispusieron del 14.6% del total ejecutado en este rubro, que abarca recursos destinados a los Programas de Fortalecimiento a la Educación, la infraestructura educativa y proyectos clave como Mi Nueva Escuela y Crecer y Aprender Juntos y Sistema de Telemedicina en El Salvador, según se detalla a continuación:

Cuadro No. 3
Transferencias de Capital del Gobierno Central a septiembre de 2026
En millones de US dólares

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Devengado	Part. % en Devengado
• Ramo de Hacienda Ejecución de proyectos a través de la Dirección Nacional de Obras Municipales, Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Desarrollo Económico Local y Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario.	401.5	400.1	329.0	58.4
• Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología Programas de Fortalecimiento a la Educación (Parvularia, Básica y Media) y Proyectos de Inversión de Ampliación de la Oferta para la Educación Media Técnica.	52.1	52.2	45.0	8.0
• Ramo de Salud Hospital Nacional El Salvador: Sistema de Telemedicina en El Salvador.	26.9	73.0	37.0	6.6
• Ramo de Obras Públicas y de Transporte Ejecución de Proyectos de Inversión a través de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).	167.7	223.8	142.2	25.3
• Otras Transferencias del Órgano Ejecutivo.	35.7	43.3	9.8	1.7
Total	**683.8**	**792.4**	**563.0**	**100.0**

C. Aplicaciones Financieras

El rubro de Aplicaciones Financieras devengó US$760.1 millones, lo que representó una ejecución del 85.2% del presupuesto modificado en el mismo concepto. Esta gestión ha sido fundamental para asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos de deuda, tanto a nivel interno como externo, garantizando el cumplimiento oportuno e ineludible de los compromisos de amortización de la deuda pública. En ese sentido y al analizar la composición de esta ejecución, se observa que el mayor porcentaje se destinó a la deuda interna, devengándose US$471.5 millones, lo que constituye el 62.0% del total devengado en el rubro; mientras que US$288.6 millones se aplicó a la amortización de la deuda externa, lo representó el 38.0% restantes de la ejecución total efectuada en las Aplicaciones Financieras.

D. Gastos de Contribuciones Especiales

Al cierre de septiembre de 2026, los gastos correspondientes a contribuciones especiales devengaron US$187.9 millones, cifra que representa una ejecución del 77.3% con respecto al presupuesto modificado para este concepto, que fue de US$243.1 millones.

Estos gastos se financiaron con los ingresos específicos de las siguientes contribuciones, detalladas a continuación por su monto de ejecución.

- Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US$99.5 millones.
- Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) con US$42.1 millones.
- Subsidio al Transporte Público de Pasajeros (COTRANS) con US$30.2 millones.
- Contribución Especial para la Promoción Turística con US$15.2 millones.
- Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera con US$0.8 millones.

II. Ejecución de Gastos Institucionales y Principales Logros Alcanzados

Al mes de septiembre de 2026, la ejecución de gastos totalizó US$7,841.1 millones, lo que representa el 69.4% del presupuesto modificado, según detalla el cuadro No. 4. De este monto, las instituciones del Órgano Ejecutivo ejecutaron US$4,495.3 millones, alcanzando una ejecución del 64.2% de sus asignaciones modificadas, siendo los Ramos de Educación, Salud, Seguridad Pública y Justicia los que representan los mayores porcentajes de lo ejecutado.

Cuadro No. 4
Composición Institucional del Gasto a septiembre de 2026
En millones de US$

Instituciones	Votado	Modificado	Ejecutado	% Ejecución
Órgano Legislativo	47.0	47.0	29.3	62.2
Órgano Judicial	369.2	369.2	240.6	65.2
Órgano Ejecutivo	6,123.1	7,003.7	4,495.3	64.2
Presidencia de la República	193.0	226.3	135.1	59.7
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	120.8	282.7	183.2	64.8
Ramo de Relaciones Exteriores	50.5	50.6	49.0	96.9
Ramo de la Defensa Nacional	334.6	334.6	271.6	81.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	280.9	325.3	238.3	73.2
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	702.6	733.8	505.2	68.8
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,683.4	1,767.8	1,188.8	67.2
Ramo de Salud	1,345.5	1,533.6	1,000.9	65.3
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.0	15.0	11.4	75.9
Ramo de Cultura	31.2	37.2	22.0	59.2
Ramo de Vivienda	13.6	13.6	3.9	28.6
Ramo de Desarrollo Local	39.1	13.7	5.6	41.3
Ramo de Economía	64.5	180.0	143.7	79.9
Ramo de Agricultura y Ganadería	188.9	263.5	182.9	69.4
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	985.3	1,142.8	504.6	44.2
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.2	17.5	11.9	68.3
Ramo de Turismo	58.1	65.9	37.1	56.2
Ministerio Público	135.5	138.8	105.5	76.0
Fiscalía General de la República	91.7	94.9	71.1	74.9
Procuraduría General de la República	35.0	35.0	27.0	77.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.8	8.8	7.4	84.2
Otras Instituciones	79.9	90.0	61.0	67.8
Corte de Cuentas de la República	55.8	55.8	35.3	63.3
Tribunal Supremo Electoral	12.4	22.5	17.7	78.4
Tribunal de Servicio Civil	1.4	1.4	1.1	82.3
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4	2.4	1.4	59.5
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	1.5	76.8
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	6.0	4.0	67.0
Subtotal de Instituciones	6,754.8	7,648.8	4,931.7	64.5
Obligaciones, Transferencias y Deuda	3,800.7	3,647.0	2,909.3	79.8
Total	10,555.6	11,295.8	7,841.1	69.4

Fuente: Sistema de Administración Financiera del Estado (SAFI).

A continuación, se presentan los principales logros alcanzados al mes de septiembre por las instituciones del Órgano Ejecutivo en el contexto de las prioridades estratégicas establecidas en el presupuesto, enfocadas a garantizar entre otros, la educación, salud, seguridad pública y los programas y proyectos para estimular la actividad productiva y para satisfacer las necesidades más primordiales de la población.

A. Educación

En materia de Educación, la ejecución presupuestaria al cierre de septiembre de 2026 alcanzó los US$1,188.8 millones, representando un avance del 67.2% respecto a su asignación modificada. Esta inversión estratégica reafirma el compromiso del Gobierno con la transformación del sector, consolidando la reducción de la brecha digital y la modernización del sistema educativo como pilares fundamentales para impulsar la movilidad social y el crecimiento económico del país. A continuación, se destacan los principales logros alcanzados en este periodo:

- ✓ En el marco del Programa de Reducción de la Brecha Digital, se ha continuado impulsando la transformación educativa a través de la mejora de la infraestructura escolar e incorporación estratégica de tecnología; por consiguiente, se ha sostenido la entrega masiva de dispositivos (tablets, computadoras) y conectividad (internet) a estudiantes y docentes. Esta iniciativa se ha complementado con capacitación intensiva para el personal docente en el uso de estas herramientas, buscando integrar la tecnología al proceso de enseñanza, fortalecer la cualificación del profesorado y ofrecer una educación de calidad y actualizada.

 En este ámbito, también se ha continuado fortaleciendo el Plan Nacional de Conectividad, cuya estrategia de modernización e inclusión digital, ha permitido el incremento notable en el acceso a internet en los centros escolares y en la distribución de dispositivos electrónicos a lo largo del territorio nacional, asegurando entornos de aprendizaje más equitativos y mejor equipados, lográndose avances significativos en la reducción de la brecha digital.

- ✓ Ejecución de acciones vinculadas con la Reforma Educativa "Mi Nueva Escuela", donde se sigue priorizando en lo siguiente:
 - La atención a la salud y nutrición escolar para los estudiantes de los centros educativos.
 - El desarrollo integral de la comunidad educativa y la transformación curricular, cuyo enfoque radica en transitar de una metodología pedagógica basada en la memorización a una centrada en el razonamiento.
 - La renovación de centros educativos, con énfasis en la mejora de la infraestructura y la integración de la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Implementación de Modalidades Educativas Alternas para que jóvenes y adultos con sobreedad que no finalizaron la educación básica o bachillerato, accedan a culminar sus estudios con apoyo especializado y horarios flexibles.

- ✓ Atención al Programa de Mejora de la Calidad y Cobertura Educativa: "Nacer, Crecer, Aprender" en El Salvador, donde se continúa dando énfasis al mejoramiento de la calidad y la ampliación de la cobertura del sistema educativo, especialmente en la primera infancia y en el sector de jóvenes vulnerables. Ello posibilita la expansión de los servicios de atención a la primera infancia, con el objetivo de que un mayor número de niños y niñas accedan a una educación de calidad desde edades tempranas.

- ✓ En relación con los Programas de Desarrollo y Protección Social, se ha continuado con la Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares para los estudiantes de todos los centros educativos públicos del país.

B. Salud

En el ámbito de la Salud Pública, la ejecución a septiembre de 2026 alcanzó los US$1,000.9 millones, lo que representa un 65.3% de su presupuesto modificado. Esta inversión refleja el compromiso prioritario del Estado por garantizar el derecho a la salud, mediante el fortalecimiento continuo de la red hospitalaria y del primer nivel de atención para brindar servicios médicos dignos, oportunos y de calidad a toda la población.

Durante el período se materializaron los siguientes logros fundamentales:

- ✓ Fortalecimiento de la atención primaria de salud con avances significativos. Esto incluye la modernización integral de la infraestructura física de centros de salud, la dotación de equipamiento médico de última generación y la capacitación continua y especializada del personal. Además, la implementación y digitalización de registros médicos impulsa mejoras en la capacidad operativa del Ministerio de Salud y en el acceso a servicios de calidad.

- ✓ Se implementaron acciones en el primer nivel de atención, focalizadas en el Desarrollo Infantil Temprano (DIT), la niñez y la adolescencia, con el objetivo fundamental de seguir impulsando el desarrollo integral de la población infantil, con especial énfasis en la primera infancia, asegurando que cada niño alcance su máximo potencial mediante el acceso a servicios de salud, cuidado directo y educación.

- ✓ El Esquema Nacional de Vacunación ha sido ampliado para incorporar el adelanto de la administración de la Vacuna Triple Viral (SPR) y la transición a la vacuna neumocócica (PCV20) optimizada. Estas modificaciones buscan ofrecer una mayor protección y asegurar una inmunidad precoz. Adicionalmente, se ha implementado la aplicación masiva y gratuita de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) para mujeres hasta los 45 años. Dichas medidas posicionan a El Salvador con uno de los cuadros de inmunización más completos de Centroamérica.

- ✓ La salud digital ha experimentado mejoras significativas, a través de la promoción del uso de sistemas de información en salud y la actualización del marco normativo. Este enfoque busca optimizar la atención médica mediante la tecnología, abarcando la implementación de la telemedicina y el fortalecimiento de la infraestructura digital. El objetivo final es asegurar una mejor conectividad y avanzar en la digitalización de hospitales y unidades de salud.

- ✓ Inicio de la construcción del Centro de Maternidad Nacer con Cariño "El Nido". Este centro ofrecerá un modelo de atención materno-perinatal integral y humanizado, que incluirá salas de parto humanizado, unidades de cuidados intensivos neonatales y maternas, y áreas destinadas a consulta externa y educación prenatal. Su funcionamiento se regirá por la Ley Nacer con Cariño, priorizando el bienestar emocional y físico.

- ✓ La transformación del sistema público de salud continúa teniendo avances significativos con el funcionamiento del nuevo Hospital Nacional Rosales, la ampliación de servicios en el área de emergencia del Hospital de Soyapango. Todas estas iniciativas están enmarcadas en la estrategia nacional de brindar servicios especializados con infraestructura moderna y tecnología avanzada que propicie la atención integral de cada paciente.

C. Seguridad Pública y Justicia

En Seguridad pública y Justicia, la ejecución a septiembre de 2026 ascendió a US$505.2 millones, lo que equivale a un cumplimiento del 68.8% respecto a sus asignaciones presupuestarias modificadas. Dichos recursos se han orientado a proteger a la ciudadanía, consolidar el Estado de derecho y sostener las condiciones de seguridad en el territorio nacional. Este conjunto de acciones fortalece el bienestar familiar e impulsa el dinamismo de la producción nacional. Los principales logros alcanzados son:

- ✓ Se han fortalecido los planes y las estrategias operativas de la PNC con el fin de garantizar la seguridad ciudadana y el orden público. Por consiguiente, se continúa con la modernización del sistema de prevención y combate a la delincuencia, mediante la implementación de soluciones tecnológicas, el perfeccionamiento de la investigación científica, la optimización de las tareas de vigilancia y patrullaje, y el incremento de la capacidad de respuesta policial para afrontar las amenazas delictivas presentes y futuras.
- ✓ En el marco de las acciones investigativas para reducir la incidencia delictiva y generar comunidades más tranquilas y seguras para restablecer la confianza ciudadana, se han intensificado las investigaciones dirigidas específicamente contra estructuras de pandillas que representan la mayor peligrosidad criminal, lográndose una reducción de los delitos de alto impacto y continuar con la desarticulación de los remanentes pandilleriles.
- ✓ Como parte de la estrategia de seguridad pública, se ha mantenido la implementación de acciones operativas de control territorial en el área urbana y rural, con el propósito de mitigar la incidencia delictiva y optimizar las condiciones de tranquilidad y orden público. Estas acciones han abarcado patrullajes preventivos intensificados, operativos de cierre y saturación, operativos de intervención rápida, controles vehiculares estratégicos, operativos "Casas Seguras" y actividades de acercamiento comunitario.
- ✓ Se ha continuado con el fortalecimiento de los mecanismos de control en las distintas fronteras, pasos ciegos y aguas territoriales, con el propósito de prevenir y contrarrestar el narcotráfico en el territorio nacional. Los resultados de toda la operatividad se reflejan en las detenciones por narcoactividad y delitos conexos, la droga decomisada, el dinero incautado en casos de relevancia y el decomiso de vehículos vinculados a las actividades relativas a las drogas.
- ✓ Se ha logrado una reducción sostenida de los homicidios, lo que permite consolidar la tendencia a la baja de los índices de criminalidad y violencia. Esto refleja una transformación positiva en el panorama de la seguridad pública y tiene un impacto favorable en la percepción ciudadana.

D. Obras Públicas y Transporte

En el ámbito de las Obras Públicas relacionado con las prioridades en infraestructura, la ejecución presupuestaria alcanzó los US$504.6 millones al cierre de septiembre de 2026. Estos recursos resultaron fundamentales para desarrollar proyectos orientados a fortalecer la logística nacional, facilitar el tránsito de la ciudadanía, impulsar la generación de empleo y promover la modernización y competitividad del país para dinamizar el crecimiento económico, donde los principales logros alcanzados son:

- ✓ Se ha continuado con el avance en las obras de ampliación y construcción del viaducto Los Chorros, el cual presenta un progreso sustancial en su ejecución. Este proyecto estratégico tiene como objetivo primordial, mejorar la infraestructura vial y garantizar la seguridad de los conductores.

- ✓ El proyecto estratégico Aeropuerto del Pacífico de El Salvador presenta notables avances en su primera fase de construcción, la cual es fundamental para la futura operatividad del aeropuerto. Dicha fase comprende la construcción de una pista de aterrizaje, dos puertas de embarque y una terminal de pasajeros, con cuya ejecución se proyecta un significativo impulso al desarrollo de la zona oriental del país y el fortalecimiento a la conectividad aérea.
- ✓ En el marco del Programa Dos Escuelas por Día, se ha continuado con la construcción y rehabilitación de centros escolares a nivel nacional y en distritos considerados prioritarios. Dentro de este contexto, se ha ejecutado la reconstrucción y provisión de equipamiento para 210 centros educativos, lo cual incluye mobiliario nuevo, áreas recreativas, clínicas y conectividad digital, con el objetivo de reducir la brecha existente.
- ✓ Como parte de la modernización del transporte público, avanza la construcción de la primera línea del Metrocable San Salvador. Al período evaluado, se ha efectuado la instalación de 9 de las 23 torres proyectadas para este tramo, el cual conectará de forma directa la Colonia Zacamil con el Centro Histórico de la San Salvador. Esta iniciativa no solo pretende descongestionar el tráfico vehicular y reducir los tiempos de traslado mediante un servicio ecológico, rápido y seguro, sino también dinamizar la economía en las zonas aledañas a las estaciones.
- ✓ Se continúa con el fortalecimiento de la gestión del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), una acción de vital importancia para garantizar tanto la oportuna ejecución del mantenimiento preventivo y rutinario de la red vial nacional, como para asegurar una capacidad de respuesta expedita frente a situaciones de emergencia.
- ✓ En el marco de la estrategia de reactivación del Centro Histórico de San Salvador, se están logrando avances significativos en importantes proyectos de mejoramiento de la infraestructura de los espacios públicos. Entre estas obras destacan el cableado subterráneo y la construcción del Cine Libertad, lo que impulsa la promoción del turismo y la cultura en la zona.

E. Agricultura

Con respecto al ámbito de la Agricultura, la ejecución a septiembre 2026 ascendió a US$182.9 millones, registrando un nivel de cumplimiento del 69.4% respecto a los recursos programados. Esta inversión estratégica reafirma el compromiso del Estado por revitalizar el sector primario de la economía, un pilar indispensable para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las familias salvadoreñas. Durante el período se alcanzaron los siguientes logros:

- ✓ Con el objetivo de fortalecer el sector agropecuario y garantizar la seguridad alimentaria nacional, se gestionó la entrega del Bono Agrícola en las diferentes regiones del país. Este beneficio permitió a los agricultores adquirir e intercambiar insumos esenciales (fertilizantes, foliares, insecticidas y herbicidas) para diversificar sus cultivos y asegurar la producción sostenida de granos básicos.
- ✓ En el marco de la estrategia del gobierno para garantizar la estabilidad económica y la seguridad alimentaria, se ha continuado con el fortalecimiento de los agromercados en diferentes zonas del país y la consolidación de la Central de Abastos en Soyapango, cuyas iniciativas están enfocadas primordialmente a mantener la estabilidad de precios de la canasta básica y proteger la economía rural, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria de la población y mitigar los efectos de las crisis estacionales.

- ✓ Se continúa ejecutando el Programa de Fortalecimiento de la Resiliencia Climática de los Bosques Cafetaleros en El Salvador, el cual busca mitigar riesgos climáticos y transformar la caficultura hacia un modelo más resiliente, sostenible y económicamente viable para las familias que dependen de esta actividad. El enfoque se basa en la adaptación integral y sostenible, con componentes clave como sistemas agroforestales diversificados, uso de variedades resilientes, incremento de ingresos y promoción de la adaptación climática

F. Turismo

Al cierre de septiembre de 2026, la ejecución presupuestaria en el ámbito de turismo alcanzó los US$37.1 millones, lo que representó un avance del 56.2% en relación con los gastos modificados para este periodo. Dichos recursos se destinaron a impulsar la recuperación y el crecimiento del turismo en El Salvador, apoyando proyectos clave e implementando estrategias de promoción nacional e internacional para posicionar al país como un destino atractivo, fomentar el empleo y dinamizar la economía.

- ✓ En el contexto del Programa de Apoyo a la Recuperación y Expansión del Sector Turismo, se continúa fortaleciendo la infraestructura turística a fin de optimizar las condiciones de los destinos nacionales, es por ello que se continua ejecutando inversión estratégica en la zona oriental del país, enfocada en destinos clave como las playas El Tamarindo, El Esterón y El Cuco, para impulsar el desarrollo económico y turístico de la región, garantizar infraestructuras y servicios de calidad mundial que beneficien a turistas nacionales como internacionales.

- ✓ Se continúa impulsando el Surf City, a través de los programas como el Surf City Got Talent en el mundo del surf, causando el crecimiento del turismo a través del desarrollo del talento joven y la promoción de un modelo de turismo sostenible basado en el deporte. Asimismo, el Gastro - Lab Surf City que permite promover la inclusión laboral de los jóvenes en la industria turística y contribuir al desarrollo de un talento local competitivo, elevando la calidad de los servicios turísticos en el país.

- ✓ En el contexto del programa Surf City y por medio del Ministerio de Obras Públicas se continúa mejorando la infraestructura vial y el sistema del tratamiento de agua residuales en la zona turística costera. Estas obras buscan generar condiciones que contribuyen a dinamizar el desarrollo del turismo, mejorar la conectividad vial y el sector económico en el área de influencia de las obras.

G. Cultura

En materia de Cultura se ha ejecutado US$22.0 millones, que representa el 59.2% de sus asignaciones modificadas, cuyos principales logros alcanzados son.

- ✓ En el contexto de la estrategia de promoción y difusión cultural, se ha continuado con el fomento y divulgación cultural, mediante la revitalización de los espacios públicos, la realización de diversos eventos y la convocatoria a concursos en distintas disciplinas literarias, para incentivar la participación de escritores y trasladar manifestaciones culturales como música, danza, exposiciones y artesanías a espacios públicos en el interior del país.

III. Anexos

Anexo No. 1
Situación Presupuestaria del Gasto por Clasificación Económica a septiembre de 2026
En millones de US dólares

Clasificación	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
I. Gasto Corriente	**7,143.9**	**7,663.5**	**6,395.7**	**5,808.4**	**1,267.8**	**81.3**	**75.8**
A. Gastos de Consumo	**3,215.6**	**3,697.7**	**3,050.4**	**2,832.8**	**647.3**	**88.1**	**76.6**
• Remuneraciones	2,424.9	2,456.8	2,002.1	1,978.5	454.7	81.6	80.5
• Bienes y Servicios	790.6	1,240.9	1,048.2	854.3	192.6	108.1	68.8
B. Gastos Financieros y Otros	**1,587.6**	**1,537.3**	**1,464.5**	**1,104.3**	**72.8**	**69.6**	**71.8**
• Deuda Publica (Intereses y Comisiones)	1,504.2	1,476.6	1,417.2	1,068.7	59.4	71.0	72.4
- Interna	422.4	422.8	422.8	336.6	-	79.7	79.6
- Externa	1,081.8	1,053.8	994.4	732.1	59.4	67.7	69.5
• Impuestos, Tasas y Derechos	24.1	9.2	6.0	5.6	3.2	23.2	60.3
• Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	58.5	49.6	40.1	28.8	9.5	49.2	58.1
• Otros Gastos no Clasificados	0.9	1.9	1.2	1.2	0.7	140.2	61.8
C. Transferencias Corrientes	**2,340.8**	**2,428.5**	**1,880.8**	**1,871.4**	**547.7**	**79.9**	**77.1**
• Al Sector Público	2,118.9	2,267.7	1,749.2	1,742.4	518.5	82.2	76.8
• Al Sector Privado	213.7	158.6	130.0	127.4	28.6	59.6	80.3
• Al Sector Externo	8.1	2.2	1.6	1.6	0.6	19.4	71.8
II. Gasto de Capital	**2,220.6**	**2,496.9**	**1,473.6**	**1,084.7**	**1,023.3**	**48.8**	**43.4**
A. Inversión en Activos Fijos	**1,368.8**	**1,503.8**	**760.8**	**408.4**	**743.0**	**29.8**	**27.2**
• Bienes Muebles	295.6	210.2	139.3	88.9	70.9	30.1	42.3
• Bienes Inmuebles	16.1	34.5	19.2	19.1	15.4	118.5	55.3
• Intangibles	47.2	123.4	95.2	79.6	28.2	168.5	64.5
• Infraestructura	1,009.8	1,135.6	507.2	220.8	628.5	21.9	19.4
• Crédito Fiscal	-	0.02	0.02	0.01	-	-	40.0
B. Inversión en Capital Humano	**93.5**	**134.8**	**83.3**	**47.4**	**51.5**	**50.7**	**35.1**
C. Transferencias de Capital	**683.8**	**792.4**	**563.6**	**563.0**	**228.8**	**82.3**	**71.1**
• Al Sector Público	624.0	730.4	514.3	514.3	216.1	82.4	70.4
• Al Sector Privado	59.8	62.0	49.3	48.7	12.7	81.5	78.7
D. Inversiones Financieras	**74.4**	**65.9**	**65.9**	**65.9**	**-**	**88.5**	**100.0**
• Inversiones en Títulos Valores	74.4	65.9	65.9	65.9	-	88.5	100.0
III. Aplicaciones Financieras	**929.4**	**892.3**	**850.6**	**760.1**	**41.7**	**81.8**	**85.2**
A. Amortización Endeudamiento Publico	**929.4**	**892.3**	**850.6**	**760.1**	**41.7**	**81.8**	**85.2**
• Interna	503.8	504.3	504.3	471.5	-	93.6	93.5
• Externa	425.6	388.0	346.3	288.6	41.7	67.8	74.4
IV. Gastos de Contribuciones Especiales	**261.7**	**243.1**	**187.9**	**187.9**	**55.2**	**71.8**	**77.3**
A. Transferencias de Contribuciones Especiales	**261.7**	**243.1**	**187.9**	**187.9**	**55.2**	**71.8**	**77.3**
• Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)	59.7	59.7	42.1	42.1	17.6	70.6	70.6
• Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera	-	1.5	0.8	0.8	0.7	-	56.0
• Fondo de Conservación Vial (FOVIAL)	120.0	120.0	99.5	99.5	20.5	83.0	83.0
• A Transporte - Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros (COTRANS)	60.0	39.9	30.2	30.2	9.7	50.3	75.6
• Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR)	22.0	22.0	15.2	15.2	6.8	69.0	69.0
Total	10,555.6	11,295.8	8,907.8	7,841.1	2,388.0	74.3	69.4

Fuente: Sistema de Administración Financiera del Estado (SAFI).

Anexo No. 2
Situación Presupuestaria por Fuentes de Financiamiento a septiembre de 2026
En millones de US dólares

Instituciones	Asignación Votada	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejec. Devengado/ Votado	% de Ejec. Devengado/ Modificado
	1	2	3	4	5= 2- 3	6=(4/1)*100	7=(4/2)*100
Fondo General	**9,152.9**	**9,752.0**	**8,161.9**	**7,415.9**	**1,590.1**	**81.0**	**76.0**
Órgano Legislativo	47.0	47.0	30.9	29.3	16.1	62.2	62.2
Corte de Cuentas de la República	55.8	55.8	38.5	35.3	17.3	63.3	63.3
Tribunal Supremo Electoral	12.4	22.5	17.8	17.7	4.8	142.5	78.4
Tribunal de Servicio Civil	1.4	1.4	1.1	1.1	0.2	82.3	82.3
Presidencia de la República	105.3	125.8	103.2	102.9	22.6	97.7	81.8
Tribunal de Ética Gubernamental	2.4	2.4	1.7	1.4	0.7	59.5	59.5
Instituto de Acceso a la Información Pública	1.9	1.9	1.5	1.5	0.4	76.8	76.8
Ramo de Hacienda	3,828.6	3,828.4	3,538.9	3,072.9	289.5	80.3	80.3
Ramo de Relaciones Exteriores	50.3	50.3	49.0	48.8	1.3	97.1	97.1
Ramo de la Defensa Nacional	334.6	334.6	307.0	271.6	27.6	81.2	81.2
Consejo Nacional de la Judicatura	6.0	6.0	4.3	4.0	1.8	67.0	67.0
Órgano Judicial	369.2	369.2	271.4	240.6	97.8	65.2	65.2
Fiscalía General de la República	89.6	92.3	79.0	70.9	13.3	79.2	76.9
Procuraduría General de la República	35.0	35.0	27.2	27.0	7.9	77.0	77.0
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.8	8.8	7.9	7.4	1.0	84.2	84.2
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	265.1	309.5	233.3	231.0	76.2	87.1	74.6
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	697.0	728.2	545.0	505.2	183.2	72.5	69.4
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	1,287.6	1,356.8	1,127.0	1,075.4	229.9	83.5	79.3
Ramo de Salud	1,162.1	1,304.1	993.8	935.1	310.3	80.5	71.7
Ramo de Trabajo y Previsión Social	15.0	15.0	11.9	11.4	3.1	75.9	75.9
Ramo de Cultura	31.2	37.2	28.5	22.0	8.8	70.6	59.2
Ramo de Vivienda	6.8	6.8	5.2	3.9	1.6	56.9	56.9
Ramo de Desarrollo Local	39.1	13.7	6.4	5.6	7.2	14.5	41.3
Ramo de Economía	49.9	151.9	133.2	131.4	18.7	263.1	86.5
Ramo de Agricultura y Ganadería	178.9	252.9	189.6	181.4	63.3	101.4	71.7
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	416.9	530.4	364.8	338.8	165.6	81.3	63.9
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	16.2	17.5	12.8	11.9	4.6	73.5	68.3
Ramo de Turismo	38.7	46.5	31.1	30.3	15.4	78.2	65.1
Prestamos Externos	**1,375.4**	**1,512.2**	**736.9**	**421.7**	**775.3**	**30.7**	**27.9**
Presidencia de la República	84.9	93.4	29.9	29.9	63.6	35.2	32.0
Ramo de Hacienda	91.0	99.2	44.8	19.4	54.5	21.3	19.5
Ramo de Relaciones Exteriores	0.2	0.3	0.2	0.2	0.1	95.5	65.6
Fiscalía General de la República	2.1	2.7	1.0	0.2	1.7	8.4	6.5
Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial	15.9	15.9	12.7	7.3	3.1	45.8	45.8
Ramo de Seguridad Pública y Justicia	5.6	5.6	-	-	5.6	-	-
Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología	385.1	400.4	239.9	113.2	160.5	29.4	28.3
Ramo de Salud	183.3	229.5	102.9	65.8	126.5	35.9	28.7
Ramo de Vivienda	3.7	3.7	1.8	0.0	1.9	0.2	0.2
Ramo de Economía	14.6	28.0	17.3	12.4	10.8	84.7	44.1
Ramo de Agricultura y Ganadería	10.0	10.6	2.1	1.5	8.5	15.1	14.3
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	559.6	603.5	271.8	165.2	331.7	29.5	27.4
Ramo de Turismo	19.4	19.4	12.4	6.8	7.0	35.1	35.1
Donaciones	**27.3**	**31.5**	**9.0**	**3.4**	**22.5**	**12.5**	**10.8**
Presidencia de la República	2.7	7.0	2.3	2.3	4.7	84.7	33.1
Ramo de Hacienda	2.0	2.0	0.2	0.2	1.8	10.8	10.8
Ramo de Educación Ciencia y Tecnología	10.6	10.6	2.2	0.2	8.4	2.0	2.0
Ramo de Salud	0.01	0.0	0.0	0.0	0.0	80.0	80.0
Ramo de Vivienda	3.1	3.1	2.1	0.0	1.0	0.2	0.2
Ramo de Obras Públicas y de Transporte	8.8	8.8	2.2	0.6	6.6	7.3	7.3
Total	10,555.6	11,295.8	8,907.8	7,841.1	2,388.0	74.3	69.4

Fuente: Sistema de Administración Financiera del Estado (SAFI)

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono: (503) 2244-4000

www.mh.gob.sv
www.transparenciafiscal.gob.sv